

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 990-92

CELEBRADA EL 17 DE JUNIO, 1992.

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 1)

Conocido el acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 190-92, se acuerda aprobar un monto equivalente al monto de pasajes, San José-Madrid-San José y dos días de viáticos a la Licda. Guiselle Hidalgo Molina, quién participará, en el Seminario La Informática como Herramienta de la Gestión Universitaria, que celebrará en la UNED de España, del 22 al 26 de junio de 1992. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda autorizar la participación del Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la UNED, para asistir al Congreso Internacional de las Universidades 1992 "La Universidad ante el Quinto Centenario", que se efectuará en Madrid-España, del 13 al 16 de julio de 1992. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 2-a)

Se acuerda instar a la Administración buscar recursos económicos externos, con el fin de que los señores Licda. Ma. Eugenia Dengo, Lic. José Luis Torres y Lic. Luis Paulino Vargas puedan asistir al Congreso Internacional de las Universidades 1992, que se realizará en España. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 36-92, Art.III, y se acuerda acoger la solicitud de agotamiento de vía administrativa presentada por el Sr. Oscar Jenkins Alvarado, dado que su renuncia fue acogida y tramitada por la Administración, de acuerdo con los términos de la Ley. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 6)

En atención a la nota CITED-92-197, suscrita por el Sr. Luis Paulino Vargas, Jefe a.i. del CITED, y hecha la aclaración verbal del Sr. Vargas, de que esta nota debe entenderse en el sentido de que él renuncia al puesto, la cual se hará efectiva en el momento en que el Consejo Universitario, por el concurso respectivo, nombre al titular en ese puesto, SE ACUERDA aceptar su renuncia. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 6-a)

Se acuerda solicitar a la Oficina de Recursos Humanos abrir, en forma inmediata, el concurso de la plaza de Jefe del CITED, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 7)

Conocido el dictamen presentado por los Sres. Dr. Mauro Murillo, Lic. Fernando Bolaños y Lic. Rubén Hernández, sobre el status de Directores y Jefes de Oficina de la UNED, y acogiendo el ofrecimiento de estos para ampliar dicho dictamen, se les solicita que hagan llegar a este Consejo, en un plazo máximo de ocho días, si es posible, la jurisprudencia que sustenta el dictamen ofrecido.

Además, se les invita a que estén presentes en la Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo en un plazo de un mes. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 7-a)

En cumplimiento al acuerdo de la Asamblea Universitaria, se acuerda solicitar al Sr. Rector convocarla dentro de un mes, con el fin de que conozca el dictamen que se le ha planteado a este Consejo, de parte de los Sres. Dr. Mauro Murillo, Lic. Fernando Bolaños y Lic. Rubén Hernández. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 7-b)

Se acuerda enviar a la Procuraduría General de la República la consulta aprobada por el Consejo Universitario en sesión 983-92, Art. IV, inciso 1), con el fin de que emita, lo más pronto posible, su dictamen respecto al status de los Directores y Jefes de Oficina de la UNED. ACUERDO FIRME

SESION 990-1992

17 DE JUNIO 1992

ARTICULO III, inciso 7-c)

Se acuerda solicitar a la Sección de Planillas que haga una estimación cuánto le costaría a la Universidad el pago de obligaciones laborales para los Directores y Jefes de Oficina que están nombrados actualmente en forma interina. ACUERDO FIRME

